

# ¿QUIÉN PUEDE PESCAR?

DISTRIBUCIÓN DEL ACCESO A RECURSOS PESQUEROS EN DISTINTOS PAÍSES DE LA UE

LAS POBLACIONES DE PECES NO PERTENECÉN A NADIE PERO SON MUCHOS LOS QUE LAS DESEAN. ¿CÓMO, ENTONCES, SE DEBE DETERMINAR EL ACCESO A LAS POBLACIONES DE PECES?

EN LA UE LOS ESTADOS MIEMBRO HAN RESPONDIDO A ESTA CUESTIÓN DE MANERA MUY DIFERENTE, APLICANDO SISTEMAS MUY DISPARES. HEMOS ANALIZADO UN TOTAL DE 12 PAÍSES DE FORMA DETALLADA Y HEMOS OBSERVADO QUE, A PESAR DE LOS DIFERENTES DISEÑOS DE LOS SISTEMAS, NINGUNO DE ÉLLOS GESTIONA COMPLETAMENTE SUS PESQUERÍAS EN BENEFICIO DEL INTERÉS PÚBLICO.

EN EL PRESENTE INFORME DESCRIBIMOS ESTOS SISTEMAS DE OPORTUNIDADES DE PESCA, EVALUAMOS LOS RESULTADOS RESPECTO A LOS OBJETIVOS, Y FORMULAMOS RECOMENDACIONES PARA SU REFORMA.

Mucho se ha escrito acerca de los riesgos de la sobrepesca y muy poco sobre los grandes beneficios de la gestión de las poblaciones de peces a niveles de población más amplia para garantizar capturas sostenibles. Pero se sabe mucho menos todavía, y es mucho más difícil obtener datos, sobre el también polémico asunto de a quien se le conceden derechos para faenar. El presente informe examina la forma en la que 12 estados miembro toman dicha decisión y las consecuencias que de ello se derivan.

Independientemente de si hablamos de la desaparición de la comunidades de pescadores de la costa, la polémica sobre los cada vez mayores buques-factoría de arrastre, o la alarma sobre la privatización de un recurso público, lo cierto es que muchas de las preocupaciones sobre la gestión de las pesquerías hoy en día tienen que ver con la forma en la que se reparten los recursos y no sólo con el volumen.

Para investigar la cuestión de la asignación de las oportunidades pesqueras hemos analizado 12 estados miembro de la UE de forma detallada: Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido. Los sistemas de reparto de oportunidades de pesca que se utilizan varían considerablemente. Si bien es cierto que los pescadores en Bélgica y Países Bajos pescan muchas especies en las

mismas aguas, en realidad, el enfoque de gestión entre los dos países es totalmente diferente. Bélgica tiene un sistema de cuotas racionadas por el gobierno y Países Bajos un mercado de derechos de titularidad.

Para evaluar si un sistema de oportunidades de pesca es satisfactorio contamos con un marco de 12 objetivos (véase tabla más abajo). Si bien no se especifica un plan concreto para todas las pesquerías, un buen sistema debería conseguir que sus objetivos permitan que los pescadores prosperen y que beneficie a los ciudadanos. Y todo ello garantizando un buen proceso de toma de decisiones.

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
SEGURO	Las oportunidades de pesca ofrecen a los pescadores una cuota sostenible a largo plazo de población(es) de peces
FLEXIBLE	Los pescadores pueden acceder a nuevas oportunidades de pesca o pueden intercambiar las ya existentes
ACCESIBLE	Se les concede oportunidades de pesca a los nuevos pescadores elegibles nada más entrar en la industria
VIABLE	Las operaciones son viables financieramente y se les paga dignamente a los trabajadores
EQUITATIVO Y JUSTO	Las oportunidades de pesca se reparten justamente y se le da prioridad a las necesidades especiales
PROPIEDAD PÚBLICA	Las poblaciones de peces y las oportunidades de pesca siguen siendo propiedad pública
CUMPLE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO	Los gobiernos utilizan las oportunidades de pesca para cumplir con los objetivos de las políticas nacionales y de la UE
GASTO PÚBLICO LIMITADO	El coste de la gestión del sistema de oportunidades de pesca está cubierto por la industria pesquera
RECOGE RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	Como recurso público, se recoge una parte del rendimiento de los recursos naturales
TRANSPARENTE Y RESPONSABLE	La toma de decisiones sobre las asignaciones de las oportunidades de pesca es transparente y responsable
OBJETIVO	La asignación de las oportunidades de pesca se realiza de conformidad con un proceso sistemático y justo
REPRESENTATIVO Y CON UN NIVEL ADECUADO DE GOBERNANZA	La gobernanza capacita a las instituciones locales y conlleva una representación inclusiva de las partes interesadas

A la hora de evaluar los sistemas utilizados de conformidad con estos objetivos, existe toda una gama de resultados en el conjunto de los estados miembro analizados. Cada sistema cuenta con signos positivos de funcionamiento pero todos ellos presentan graves desafíos también. En todos los estados miembro la gestión de las pesquerías demuestra ser costosa y genera pocos ingresos públicos. Conseguir acceso a la industria pesquera para los nuevos candidatos es difícil y la transparencia de muchos sistemas de oportunidades de pesca es baja.

Nuestras propuestas de reformas varían en función del estado miembro, respondiendo a los contextos de cada sistema que incluyen los objetivos nacionales para las pesquerías que se hayan establecido. Entre otras, nuestras propuestas a los estados miembro incluyen:

- Una declaración gubernamental aclarando la titularidad pública de los derechos de pesca
- Una cuota reservada a los nuevos candidatos
- Un sistema de intercambio de cuotas entre pares
- Un impuesto de desembarque diferenciado para los puertos nacionales
- Una reasignación de cuotas según criterios socioeconómicos y medioambientales

Las pesquerías seguirán haciendo frente a cuestiones sobre el acceso. Este marco constituye una vía para una pesca en beneficio del interés público.

**WWW.NEWECONOMICS.ORG**

info@neweconomics.org  
+44 (0)20 7820 6300 @NEF  
Registered charity number 1055254

This research was made possible by generous support from the Adessium Foundation, Oak Foundation, and the Calhoute Gulbenkian Foundation – UK branch.

**WRITTEN BY:**

Griffin Carpenter and Richard Kleinjans

**WITH THANKS TO:**

Paolo Accadia, Sveinn Agnarsson, Thomas Appleby, Martin Aranda, Manuel Bellanger, Jörg Berkenhagen, Emiel Brouckaert, Jamie Bull, Anna Carlson, Natacha Carvalho, Goncalo Carvalho, Bertrand Cazalet, Igor Celic, Greig Chalmers, Scott Crosson, Ger de Ruyter, Klaas de Vos, Ralf Döring, Edward Fahy, Tom Flannery, Hans Frost, Raúl García, Miguel Gaspar, Andrea Giesecke, Chris Grieve, Jordi Guillen, Olivier Guyader, Stephen Hall, Krien Hansen, Jeppe Host, Ngaio Hotte, Barbara Hutniczak, Steve Karnicki, Ian Kinsey, Markus Knigge, Matthias Kokorsch, Erik Lindebo, Thilo Maack, Claire Macher, Carmen Martin, Sebastian Metz, Arantza Murillas-Maz, Lia ní Aodha, Fernando Nieto, Ciarán O'Driscoll, Anton Paulrud, Jerry Percy, Terri Portmann, David Powell, Raul Puellezo, Erin Priddle, Cornelia Quist, Jesper Raakjaer, Anthony Rogers, Marcin Rucinski, Rosaria Sabatella, Mogens Schou, Massimo Spagnolo, Lisa Ståhl, Edward Stern, Klaas Sys, Thomas Thøgersen, Katrien Verle, Sebastian Villasante, Johan Wagnstrom, Staffan Waldo, Lauren Weir, Lutz Wessendorf, Chris Williams, Ida Wingren, Hanne Winter and several anonymous interviewees and reviewers. Additional thanks to the countless people who helped us access and understand the information used in this report. All content and opinions are the sole responsibility of the authors.